



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 31 de mayo de 1995.

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta la conformidad prestada y los motivos expuestos,

SE RESUELVE:

Considerar en uso de licencia con goce de sueldo, desde el 23 al 26 de mayo ppdos. al señor Juez ante el Juzgado Federal de Mercedes, doctor Héctor Rubén Echave (art.11 R.L.J.N.).

Hágase saber a la mencionada Cámara y por su intermedio al citado Magistrado, que deberá, en lo sucesivo, presentar los pedidos de licencia con la suficiente antelación.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

EL Jefe de Gabinete de la Corte Suprema de Justicia de la Nación